

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

**20549** *Acuerdo 195/2022, de 17 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara el antiguo Instituto de Enseñanza Media «Mariano Quintanilla», en Segovia, bien de interés cultural con categoría de monumento.*

Ubicado en los arrabales de la ciudad de Segovia, el Instituto «Mariano Quintanilla», se encuentra perfectamente integrado en el paisaje urbano y visual que le rodea, como un bien de gran interés por su valor constructivo y su correcta adecuación funcional, estructural y ambiental.

Se trata de uno de los institutos más antiguos del país y por sus aulas han pasado notables alumnos y profesores entre los que destaca la filósofa María Zambrano o el poeta Antonio Machado. A pesar de las modificaciones sufridas a lo largo de los años, conserva su configuración y estructura original. El instituto alberga una interesante colección, propiamente denominada Gabinete Histórico, con un valor fundamental para comprender la enseñanza de los últimos años del siglo XIX y principios del XX así como el legado de Ezequiel González.

La entonces Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por Resolución de 23 de marzo de 1981, acordó incoar procedimiento de declaración del Instituto de Enseñanza Media «Mariano Quintanilla», en Segovia, como monumento histórico-artístico.

Retomado el expediente para su resolución, y elaborada una propuesta adecuada a la realidad actual del bien, se procede a continuar la tramitación del expediente como bien de interés cultural con la categoría de monumento, cumplimentando los trámites necesarios para su resolución.

La IE Universidad, con fecha de 29 de agosto de 2022, y la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, con fecha de 23 de julio de 2022, emiten informe favorable a la declaración.

Cumplidos los trámites preceptivos de información pública y de audiencia, dentro del plazo concedido al efecto, no se presentan alegaciones.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y en el artículo 46.3 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado por Decreto 37/2007, de 19 de abril, el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ha propuesto declarar el Antiguo Instituto de Enseñanza Media «Mariano Quintanilla», en Segovia, como bien de interés cultural con la categoría de monumento y, a tal efecto, se ha hecho constar que se han cumplimentado los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente, acompañando un extracto de éste en el que constan los datos necesarios para la declaración y los documentos gráficos correspondientes.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 17 de noviembre de 2022, adopta el siguiente acuerdo:

Primero.

Declarar el antiguo Instituto de Enseñanza Media «Mariano Quintanilla», en Segovia, bien de interés cultural con categoría de monumento, de acuerdo con la descripción que figura como anexo del presente acuerdo.

Segundo.

Por su vinculación al inmueble, se incorpora a la declaración el conjunto de bienes muebles que constan en el inventario de la colección histórica del Instituto de Educación Secundaria «Mariano Quintanilla» de Segovia que obra en el expediente.

Tercero.

Delimitar el entorno de protección: el punto de inicio de la delimitación del entorno de protección se encuentra en la calle Fernán García, junto al acueducto y frente a la divisoria de los números 5 y 7 de la citada calle, para a continuación, cruzando la calle Fernán García, seguir en el sentido de las agujas del reloj por la fachada de la parcela 09 de la manzana catastral 61361. El entorno continúa por el límite exterior de las siguientes parcelas, incluidas en su totalidad, 09, 08 y 07 de la manzana catastral 61361, cruza la calle San Alfonso Rodríguez, sigue por parcelas 11, 10, 09, 08, 07 y 06 de la manzana catastral 61376. Cruza la calle Ochoa Ondategui y sigue por las parcelas 09, 08 y 07 de la manzana catastral 62376. A continuación cruza de nuevo la calle Ochoa Ondategui hasta la esquina de la calle Arquitecto Escobedo y sigue por las fachadas de las parcelas 03, 04, 05, 06 y 07 de la manzana catastral 62369 hasta alcanzar el acueducto en la calle de Almira. Desde este punto es el acueducto el que constituye el límite sur de esta delimitación hasta unir con el punto de inicio del entorno de protección.

Motivación: atendiendo a su ubicación en los arrabales de la ciudad, perfectamente integrado en el paisaje urbano y visual que le rodea, se delimita un entorno de protección como ámbito necesario para la correcta percepción del bien en tanto que elemento integrado en el territorio en que se asienta, previniendo la posible degradación de su valor histórico. El entorno de protección es el que consta en el plano y demás documentación que obra en el expediente administrativo tramitado al efecto.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Junta de Castilla y León en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Si se optara por la interposición del recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa o presunta de aquel.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.–El Presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco.–El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Gonzalo Santonja Gómez.

## ANEXO I

### Antiguo Instituto de Enseñanza Media «Mariano Quintanilla» en Segovia

En los arrabales de la ciudad de Segovia, al norte del tramo del acueducto que discurre formando la calle Almira, se ubica el antiguo Instituto de Enseñanza Media «Mariano Quintanilla», en un entorno que mantiene parte de la estructura parcelaria antigua, conformado por edificios de gran interés como la Academia de Artillería, el Instituto de Educación Secundaria Ezequiel González, la antigua escuela de niños pobres, la casa del Sello, las iglesias románicas de San Justo y El Salvador y el convento de San Antonio el Real. El Instituto se halla perfectamente integrado en el paisaje urbano y visual que le rodea, como un bien de gran interés por su valor constructivo y su correcta adecuación funcional, estructural y ambiental.

El Instituto «Mariano Quintanilla» está construido sobre las fábricas del conocido como colegio de San Diego, que fue un colegio de niños huérfanos levantado a

expensas del legado que dejó para ello en su testamento el industrial Diego Ochoa de Ondategui, ya a mediados del siglo XVIII.

El edificio viene desempeñando desde entonces un uso cultural educativo como sede del instituto provincial de Segunda Enseñanza y más tarde como instituto de Enseñanza Media.

Su construcción sigue el proyecto inicial de 1880 firmado por Joaquín Odriozola y Antonio Bermejo, arquitecto de la Diputación, sobre el viejo edificio de educación primaria de la Fundación Ochoa Ondategui, al que se añadieron los terrenos y casas colindantes. Su estilo constructivo responde al eclecticismo característico de la arquitectura española del último tercio del siglo XIX.

El edificio ocupa un solar limitado por tres calles y una medianería. La fachada principal se abre a la plaza de Día Sanz y por una de las calles laterales discurren los arcos del acueducto. Delante de la fachada principal existe un jardín, rodeado por una verja.

La edificación se organiza en torno a un patio interior de planta trapezoidal rodeado de una galería y cubierto por una bóveda acristalada.

La fachada principal, que se caracteriza por su uniformidad y equilibrio, presenta una disposición simétrica respecto a un eje central sobre el que se levanta un torreón que alberga la maquinaria de un reloj. En la parte central de cada lado, el muro se realza con una portada superpuesta en la que los huecos se enmarcan entre dobles pilastras. Un zócalo recorre toda la fachada y una línea de imposta, formada por una pequeña cornisa, separa los dos pisos. En dichos cuerpos superpuestos, avanzados con relación al muro, las pilastras se sitúan a los lados y nacen en el zócalo, para interrumpirse en la línea de imposta. Desde esta, en el piso superior, arrancan sobre basas y terminan en capiteles con volutas. Un entablamento superior corona la portada, prolongándose en un antepecho rematado con un escudo de la ciudad. En el piso superior y a ambos lados del hueco, se colocan dos medallones.

Todos los huecos van recercados, siendo de medio punto los correspondientes al piso superior y con arco muy rebajado los de la planta baja. En los cuerpos avanzados o portadas, el hueco superior llega hasta el suelo, conformando un balcón con balaustrada de piedra sobre ménsulas, mientras que el hueco inferior se convierte en una puerta de paso. En el resto de la fachada todos los huecos son ventanas. Las fachadas laterales repiten la misma disposición.

Este edificio conserva su configuración y sistema estructural original, así como pavimentos de interés. Destaca el jardín que rodea el edificio, delimitado por una rejería de hierro.

El «Mariano Quintanilla» de Segovia es uno de los institutos más antiguos del país y por sus aulas han pasado notables alumnos como el historiador y literato Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, o la filósofa María Zambrano (1904-1991). Además, tuvo entre su personal docente al poeta Antonio Machado (1875-1939), al propio marqués de Lozoya, al geólogo Salvador Calderón, al matemático y humanista Norberto Cuesta, al latinista Epifanio Ralero o el ingeniero de Caminos Rafael Breñosa, entre otros.

Su interior ha ido adaptándose a las necesidades docentes de cada época, por lo que ha sufrido numerosas modificaciones, pese a lo cual mantiene elementos originales como el *hall*, el salón de actos, la sala noble de profesores y el despacho de dirección, que aún conserva mobiliario antiguo. Destaca el Aula Machado, que recuerda en gran medida las aulas antiguas y conserva parte de la biblioteca antigua de unos 2.500 volúmenes, conformada por fondos legados a partir de 1869.